

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 21/08/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HV2PI
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	19/06/2019
<b>SERIE</b>	19D

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
CANJE			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
22/08/2024	23/08/2024	INDEVAL	22/08/2024

### PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '19D' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '19D' CUPON 0

### AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión con clave de pizarra "HV2PI 19D" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles" respectivamente), emitidos por CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable de fecha 20 de junio de 2019 identificado con el número CIB/3261 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre HarbourVest Partners México, S. de R.L. de C.V.; como fideicomitente y administrador (en dicho carácter el "Fideicomitente"); el Fiduciario, en dicho carácter, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que, se llevará a cabo el canje del Título ante esa H. Institución para el Depósito de Valores a partir día 23 de agosto de 2024. Dicho canje se sustenta en virtud de la celebración del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, la reducción del Monto Máximo de la Emisión, del Monto Máximo de los Certificados Serie A, del Monto Máximo de los Certificados Serie B y del cambio en la fecha y plazo de vigencia de los Certificados Serie A y de los Certificados Serie B.

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 21/08/2024

---

### **OBSERVACIONES**

SUSTITUYE AL ANTERIOR  
LA FECHA DE REGISTRO Y EX DERECHO SERAN EL 23 DE AGOSTO